



GOBOL-26-012296

Turbaco, febrero 25, 2026

Doctora
JULIANA SINNING CIODARO
Directora de Función Pública
Gobernación de Bolívar Ciudad

Asunto: Solicitud de adición de viáticos – Contratos de prestación de servicios

Cordial saludo,

En atención a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por esa Dirección y actualmente adscritos a la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, me permito solicitar respetuosamente la viabilidad de adicionar el reconocimiento de viáticos en los contratos que se anexan, en razón a la naturaleza de las actividades contratadas y a la necesidad de desplazamientos permanentes dentro y fuera del territorio departamental para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Las obligaciones a cargo de los contratistas comprenden, entre otras, la realización de asistencias técnicas, acompañamientos institucionales, visitas a municipios, apoyo a Empresas Sociales del Estado, participación en comités, mesas técnicas y jornadas de trabajo en el territorio, lo cual implica gastos de transporte, alimentación y, en algunos casos, alojamiento, indispensables para el ejercicio efectivo de las funciones misionales asignadas a esta Secretaría. En ese sentido, la presente solicitud de adición no constituye un incremento de honorarios ni un reconocimiento de carácter salarial.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente la procedencia jurídica, administrativa y presupuestal de la adición solicitada, en los términos que esa Dirección considere pertinentes, con el fin de viabilizar el desarrollo adecuado de las obligaciones contractuales.

Se anexan para su consideración listado en formato que incluye la información de: nombre contratista, identificación y número de contrato.

Cordialmente,

WILLIS SIMANCAS MENDOZA
Secretario de Salud Departamental

*Anexo: Relación Talento Humano para inclusión viáticos**c.c archivo**Proyectó: Norma Bermudez* Director Director de Aseguramiento y Prestación de Servicios *Revisó: Luz Patricia Guerra* Jefe Oficina Asesora Jurídica

